



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE INICIO

Código:
SG-P-01-R-03

Versión:
03

Fecha emisión:
8/03/2019

Página:
1 de 2

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

El día 24 del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en la ciudad de Armenia Quindío los suscritos mayores de edad: **Gustavo Andres Cortes Alzate** identificado con la cedula de ciudadanía No. **9.739.773** en su condición de supervisor quien actúa en nombre y representación de la Empresa EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P, de una parte y por la otra **Jesus Arturo Lopez Henao** identificado con cedula de ciudadanía No. **89.001.255** en su calidad de Contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

Contrato No.	PS-245	
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios	
Contratista:	Nombre:	Jesus Arturo Lopez Henao
	Cedula:	C.C. 89.001.255
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA A LA OFICINA DE PLANEACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL, ADSCRITA A LA SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P.	
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío	
Valor del contrato:	\$2.800.000	
Forma de pago:	Será cancelado al contratista el valor pactado, mediante un solo (1) pago a los treinta (30) días calendario por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000) previo a la presentación de la cuenta de cobro, certificado suscrito por el supervisor, informe de actividades y soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL.	
Fecha de inicio del contrato:	24-11-2025	
Tiempo de ejecución del contrato:	30 días	
Fecha de terminación del contrato:	23-12-2025	

Revisión: Pólizas:

Amparo	Póliza No.	Compañía aseguradora	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta





EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

ACTA DE INICIO

Código:
SG-P-01-R-03

Versión:
03

Fecha emisión:
8/03/2019

Página:
2 de 2

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Nota. El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos cuando aplique:

1. Realizar los levantamientos topográficos requeridos por la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental, incluyendo los correspondientes a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR–, garantizando la obtención y procesamiento de información planimétrica y altimétrica conforme a los estándares técnicos de la entidad.
2. Apoyar las actividades operativas y de campo relacionadas con replanteos, verificación de redes y actualización de información cartográfica, en coordinación con los profesionales de la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental, asegurando la precisión y consistencia de los datos generados.
3. Contribuir en la organización y consolidación del archivo topográfico y cartográfico institucional.
4. Garantizar la custodia, preservación, conservación de los equipos topográficos con los que realiza los levantamientos.
5. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6. Certificar si es sujeto de retención en la fuente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013.
7. Los demás requerimientos de la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, en cualquiera de los municipios donde la empresa preste sus servicios.

Como constancia se firma por las partes en la ciudad de Armenia Quindío a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.


Jesús Arturo López Henao
Contratista


Gustavo Andres Cortes Alzate
P.U. Supervisor del Contrato PS245-2025

